

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIRIERA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Coop. Adesdac Mz. 54 Solar 5 y 6 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVIRIERA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: LCDA. VIRGINIA PILAR GARCIA LUQUE, propietario de diez mil ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y ECON. JACINTA NUBIA GARCIA LUQUE, propietaria de diez mil seiscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal.

Preside la sesión la señora Virginia García Luque en calidad de Presidente Ad-Hoc quien acepta el cargo; y actúa como Secretario de la Junta el Eco. Jacinta García Luque Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del **orden del día**: 1) "La Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2015."

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra la Economista Jacinta Nubia Garcia Luque, expone que en el ejercicio económico del año dos mil quince la compañía obtuvo una utilidad neta antes de pago del 15% de participación a trabajadores y antes de pago del respectivo Impuesto a la renta, la suma de Cuatrocientos treinta y uno con cuarenta y un centavo de Dólar (\$431.41), y después de hacer las provisiones correspondientes de las obligaciones antes indicadas y la provisión de la Reserva Legal, quedo una Utilidad neta del periodo de Trescientos sesenta y seis con setenta centavos de Dólar (\$366.70), valor que por el momento se lo mantendrá como parte del patrimonio contable y que en fecha posterior será distribuido a los accionistas de acuerdo a lo que dispone la Ley, con el porcentaje de aportación en el capital suscrito y pagado.

A continuación solicita la palabra el accionista Lcda. Virginia Pilar Garcia Luque y manifiesta que después de haber analizado los Estados financieros que le fueron entregados oportunamente está totalmente de acuerdo con lo que expuso la Eco. Jacinta Nubia Garcia Luque

Una vez resuelto el Punto Único del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos f) Virginia Pilar Garcia Luque; f) Jacinta Nubia Garcia Luque



.....
ECON. JACINTA GARCIA LUQUE
Secretario de la Junta
Accionista



.....
LCDA. VIRGINIA GARCIA LUQUE
Presidente de la Junta
Accionista